

INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2007

Señores accionistas, para su conocimiento pongo en su consideración las actividades que con gran esfuerzo, y pese a todos los inconvenientes que hemos tenido, por la infame persecución de la que somos objeto, por parte del insolvente Lothar Ranft Rivas, la empresa sigue día a día superando las metas que nos hemos propuesto.

1. La empresa ha tenido un crecimiento del 25% en su facturación anual en relación al ejercicio económico del año pasado.
2. Se ha cumplido con todas las disposiciones que se tomaron por parte de las juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas en el ejercicio económico 2006, y 2007 hallándose pendientes las acciones civiles ordenadas por la respectiva Junta General de Accionistas por cuanto estábamos esperando la Resolución de la última denuncia presentada en la Superintendencia de Compañías.

Una vez obtenido el pronunciamiento del Sr. Superintendente de Compañías en que desecha la denuncia por falta de pruebas en la que desecha la denuncia por falta de prueba, es conveniente iniciar ya las acciones de responsabilidad que la propia ley nos franquea.

3. Dejo expresa constancia que el retraso de la presentación de este balance, se debe única y exclusivamente a las molestias que nos causa el insolvente antes descrito en su afán protervo de causarnos daño.
4. Conforme consta en el balance general el resultado del presente ejercicio económico arroja una utilidad de USD 90.218,93 dólares de los Estados Unidos de América con un total de ingresos por USD 522.314,88 dólares de los Estados Unidos de América y un total de costos y gastos por USD 432.095,95 dólares de los Estados Unidos de América.

Con estos resultados señores accionistas queda claramente establecido que a pesar de todas las inconsistencias e irregularidades cometidas por el ciudadano insolvente Lothar Ranft Rivas la compañía va superando con su trabajo y esfuerzo día a día las metas que se ha propuesto.

5. Respecto al destino de las utilidades la compañía deberá tomar las resoluciones que crea conveniente.
6. Las proyecciones del desarrollo de la Compañía para el presente año nos van ha dar como resultado un crecimiento del 40 por ciento respecto a los ingresos del ejercicio económico del 2007, produciéndose de hecho la solvencia de la Compañía y el bienestar para sus accionistas.
7. Debo dejar en claro también que para cumplir algunas obligaciones, por cuanto la cartera de la Compañía a noviembre del 2007 estaba muy alta el accionista Ing. Jaime Fernando Varela Campoverde realizó un ingreso a la cuenta de la Compañía

por USD 20.000,00, los mismos que oportunamente los Sres. Accionistas decidirán sobre este particular.

Debo dejar expresa constancia que hasta la presente fecha la compañía ha honrado todas las obligaciones que estaban pendientes de pago con la Administración Tributaria así como con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encontrándonos en situación de cumplimiento de obligaciones con todas las Instituciones Públicas y Privadas que jurídicamente nos relacionamos

De los Señores accionistas

Atentamente,


Patricia K Varela Campoverde
Gerente General
TELEMERC S.A.